

25 de marzo  
de 2023



## INFORME SEMANAL HOMICIDIOS

# Informe de homicidios en el distrito de Santiago de Cali

Corte al 25 de marzo de 2023

Jorge Iván Ospina Gómez

**Alcalde**

Jimmy Dranguet Rodríguez

**Secretario de Seguridad y Justicia**

Guillermo Londoño Ricaurte

**Subsecretario de la Política de Seguridad**

César Augusto Lemos Posso

**Subsecretario de Acceso a Servicios de Justicia**

José Hebert Calle Dávalos

**Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control**

© 2023

## **Equipo Observatorio de Seguridad:**

Pablo Alvarado Burgos – Coordinador

Henry Rivera Soto – Coordinador de investigaciones

Elvira Bohada, Jhonny Garcés, Luis Gonzaga, Víctor Hugo Muñoz, Jaime Oliveros, Luis Gabriel Rojas, Sandra Lizeth Valencia, Eduardo Varela, Carolina Díaz Lenis, Juan Camilo Bolaños, Derly Johanna Ovalle

## **Elaboración del documento:**

Víctor Hugo Muñoz Villa - Epidemiólogo Analista - Observatorio de Seguridad

## **Revisión:**

Henry Rivera Soto - Coordinador de investigaciones - Observatorio de Seguridad

## **Secretaría de Seguridad y Justicia**

Dirección: Edificio Guzmán

Calle 10N # 4 – 76 Granada / Piso 5

PBX: 660 2310

Santiago de Cali, Colombia

## Presentación

Este documento es un análisis descriptivo de los homicidios en el distrito de Santiago de Cali, con una periodicidad semanal. Inicialmente se hizo el balance de los casos ocurridos durante la presente administración en comparación con los mismos períodos de las cuatro administraciones anteriores. Después, se compararon los homicidios que ocurrieron desde el 01 de enero hasta el 25 de marzo del presente año (2023), en contraste con el mismo período de 2022 para las siguientes variables: rango horario de los hechos, días de la semana, comunas, estrato socioeconómico, armas utilizadas, grupos de edad y sexo de la víctima.

La fuente de información fue el Comité Interinstitucional de Muertes por Causas Externas (CIMCE) del distrito, cuyas fuentes primarias son: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional y Cuerpo Técnico de Investigaciones. Cabe aclarar que la información del año 2023 puede sufrir algún incremento, pues en ocasiones algunas personas fallecen semanas después de sufrir el suceso (decesos), por lo cual los casos son asignados a la fecha en que ocurrieron dichos hechos. El límite de tiempo máximo que se tiene para incluir los decesos es hasta de seis meses posterior al hecho.

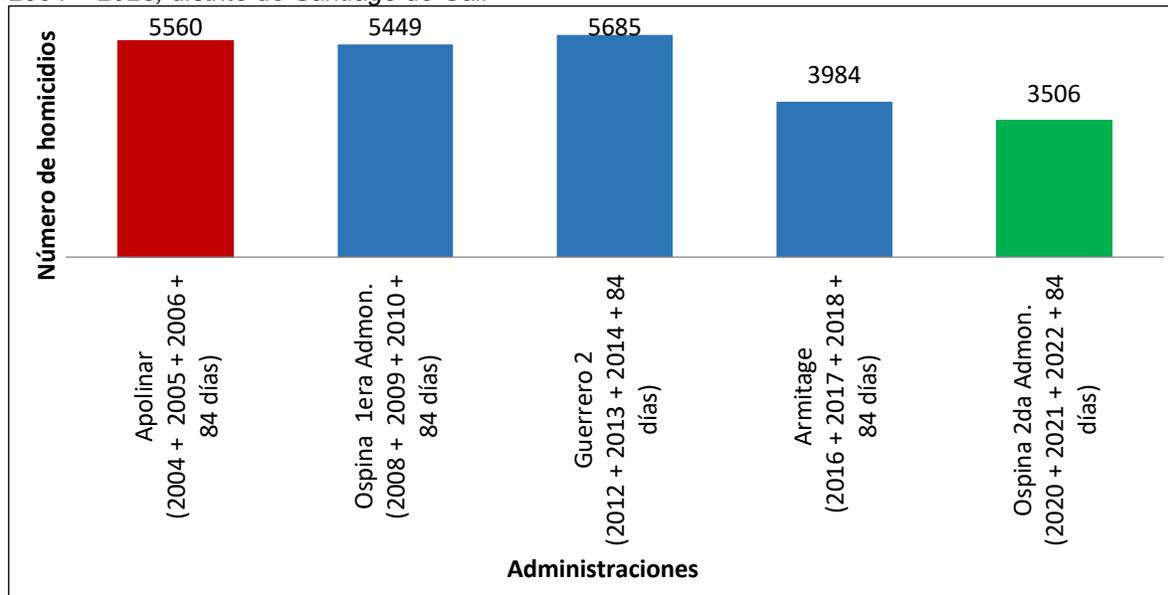
No se incluyeron los casos ocurridos en procedimientos oficiales de la fuerza pública, de acuerdo con las directrices de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) en el documento *Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos*, en el que se establece que el término “homicidio” solo se aplicará para aquellos actos que son ilegales dentro de la legislación de una Nación: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS\\_SPANISH\\_2016\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS_SPANISH_2016_web.pdf).

## Resultados

En los 3 años y 84 días transcurridos del presente período de gobierno (01/01/2020 – 25/03/2023), se han registrado 3.506 homicidios, una reducción de 12,0 % (-478 casos) en comparación con el mismo período de la administración anterior. Este número es el más bajo de las últimas 5 administraciones<sup>1</sup>, ver figura 1.

**Figura 1**

*Homicidios en las últimas cinco administraciones. Primeros tres años + 84 días de gobierno . Años 2004 – 2023, distrito de Santiago de Cali*



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa. Como se mencionó en la presentación, no se incluyen las muertes causadas por la fuerza pública en procedimientos oficiales que hacen parte del cumplimiento del deber, como son: Policía, Ejército, Fuerza Aérea, INPEC y Fiscalía, los cuales se distribuyen de la siguiente forma para cada año: 2023=0, 2022=11; 2021=19; 2020=13; 2019=11; 2018=15; 2017=3; 2016=15; 2015=21; 2014=16; 2013=15; 2012=13; 2011=28; 2010=13; 2009=29; 2008=26; 2007=34; 2006=24; 2005=14; 2004=30.

Entre el 01 y el 25 de marzo de 2023 se han registrado 223 homicidios, 19 casos más que el acumulado a la semana anterior y 12 casos menos en comparación con el mismo período de 2022 (-5 %). Según los rangos horarios, el 19 % de los homicidios en el presente año ocurre entre las 21:00 y las 23:59, rango en el que se observa una reducción de 9 casos (-17 %). Con relación a los días de semana, el domingo concentra el mayor número (20 %) y, sin embargo, presenta reducción de 10 %.

<sup>1</sup> Las administraciones anteriores a 2004 tenían una duración de 3 años por lo cual no se toman pues no serían comparables.

La tabla 1 permite apreciar el número de homicidios según los rangos horarios y los días de la semana.

**Tabla 1**

*Homicidios según variables de tiempo en el distrito de Santiago de Cali. 01 de enero – 25 de marzo, años 2022 – 2023*

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
<b>Rango horario</b>						
00:00-02:59	31	13 %	23	10 %	-8	-26 %
03:00-05:59	15	6 %	29	13 %	14	93 %
06:00-08:59	14	6 %	18	8 %	4	29 %
09:00-11:59	14	6 %	16	7 %	2	14 %
12:00-14:59	32	14 %	27	12 %	-5	-16 %
15:00-17:59	20	9 %	25	11 %	5	25 %
18:00-20:59	57	24 %	42	19 %	-15	-26 %
21:00-23:59	52	22 %	43	19 %	-9	-17 %
<b>Día de la semana</b>						
Domingo	49	21 %	44	20 %	-5	-10 %
Lunes	26	11 %	38	17 %	12	46 %
Martes	28	12 %	28	13 %	0	0 %
Miércoles	25	11 %	27	12 %	2	8 %
Jueves	35	15 %	25	11 %	-10	-29 %
Viernes	24	10 %	32	14 %	8	33 %
Sábado	48	20 %	29	13 %	-19	-40 %
<b>Mes</b>						
Enero	74	31 %	84	38 %	10	14 %
Febrero	87	37 %	77	35 %	-10	-11 %
Marzo	74	31 %	62	28 %	-12	-16 %
<b>Total</b>	<b>235</b>		<b>223</b>		<b>-12</b>	<b>-5 %</b>

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Según el lugar de ocurrencia del hecho, en la comuna 15 se ha dado el mayor número de casos en 2023: 31 homicidios, que representan el 14 % del total en Santiago de Cali. En general, 10 comunas presentan disminución, mientras que, en contraste, 11 comunas y la zona rural han aumentado.

Con relación a los estratos socioeconómicos de los barrios en donde han ocurrido los hechos, se resalta que el 1 y el 2 tienen el mayor número: 74 y 92 casos respectivamente, que representan 74 % en conjunto respecto al total de Santiago de Cali; el estrato 1 es el único que presenta incremento.

La tabla 2 permite observar la distribución según las comunas y los estrato socioeconómicos de ocurrencia.

**Tabla 2**

Homicidios según variables de lugar en el distrito de Santiago de Cali. 01 de enero – 25 de marzo, años 2022 – 2023

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
<b>Comuna</b>						
Com 1	4	2 %	1	0 %	-3	-75 %
Com 2	5	2 %	1	0 %	-4	-80 %
Com 3	2	1 %	11	5 %	9	450 %
Com 4	5	2 %	6	3 %	1	20 %
Com 5	2	1 %	3	1 %	1	50 %
Com 6	13	6 %	14	6 %	1	8 %
Com 7	7	3 %	3	1 %	-4	-57 %
Com 8	8	3 %	9	4 %	1	13 %
Com 9	9	4 %	9	4 %	0	0 %
Com 10	3	1 %	7	3 %	4	133 %
Com 11	13	6 %	3	1 %	-10	-77 %
Com 12	8	3 %	6	3 %	-2	-25 %
Com 13	20	9 %	19	9 %	-1	-5 %
Com 14	33	14 %	18	8 %	-15	-45 %
Com 15	28	12 %	31	14 %	3	11 %
Com 16	10	4 %	7	3 %	-3	-30 %
Com 17	5	2 %	7	3 %	2	40 %
Com 18	14	6 %	16	7 %	2	14 %
Com 19	10	4 %	4	2 %	-6	-60 %
Com 20	9	4 %	16	7 %	7	78 %
Com 21	20	9 %	19	9 %	-1	-5 %
Com 22	0	0 %	1	0 %	1	-
<b>Total Rural</b>	7	3 %	12	5 %	5	71 %
<b>Estrato socioeconómico</b>						
Estrato 1	73	31 %	74	33 %	1	1 %
Estrato 2	95	40 %	92	41 %	-3	-3 %
Estrato 3	49	21 %	43	19 %	-6	-12 %
Estrato 4	11	5 %	8	4 %	-3	-27 %
Estrato 5	6	3 %	5	2 %	-1	-17 %
Estrato 6	1	0 %	1	0 %	0	0 %
<b>Total</b>	<b>235</b>		<b>223</b>		<b>-12</b>	<b>-5 %</b>

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

En el presente año han ocurrido casos en 115 barrios o corregimientos (5 más que al corte de la semana anterior); los más afectados han sido Mojica y El Retiro, ambos de la comuna 15. Se resalta la reducción en el barrio Los Comuneros I Etapa, también de la comuna 15 (-7; -54 %).

La tabla 3 permite observar la distribución según los barrios con homicidios en alguno de los dos períodos de tiempo.

**Tabla 3**

Barrios con homicidios en el distrito de Santiago de Cali. 01 de enero 01 – 25 de marzo, años 2022 – 2023

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
<b>Barrios</b>						
Mojica	4	2 %	8	4 %	4	100 %
El Retiro	6	3 %	7	3 %	1	17 %
Sector Alto Jordán	4	2 %	6	3 %	2	50 %
Ciudad Córdoba	3	1 %	6	3 %	3	100 %
José Manuel Marroquín I	3	1 %	6	3 %	3	100 %
Los Comuneros I	13	6 %	6	3 %	-7	-54 %
Promociones Populares B	8	3 %	5	2 %	-3	-38 %
Sucre	2	1 %	5	2 %	3	150 %
Ciudadela Floralia	5	2 %	5	2 %	0	0 %
Brisas de Mayo	0	0 %	5	2 %	5	-
Potrero Grande	4	2 %	4	2 %	0	0 %
Lleras Camargo	3	1 %	4	2 %	1	33 %
Santa Elena	1	0 %	4	2 %	3	300 %
Antonio Nariño	5	2 %	4	2 %	-1	-20 %
El Poblado I	1	0 %	3	1 %	2	200 %
Nueva Floresta	2	1 %	3	1 %	1	50 %
El Diamante	2	1 %	3	1 %	1	50 %
El Ingenio	0	0 %	3	1 %	3	-
Planta de Tratamiento	1	0 %	3	1 %	2	200 %
La Floresta	1	0 %	3	1 %	2	200 %
Industrial	0	0 %	3	1 %	3	-
El Morichal	2	1 %	3	1 %	1	50 %
Siloé	1	0 %	3	1 %	2	200 %
Alto Nápoles	1	0 %	2	1 %	1	100 %
El Vergel	5	2 %	2	1 %	-3	-60 %
San Juan Bosco	0	0 %	2	1 %	2	-
Urbanización La Nueva Base	0	0 %	2	1 %	2	-
Pízamos II	1	0 %	2	1 %	1	100 %
Valle Grande	2	1 %	2	1 %	0	0 %
CORREGIMIENTO LA SIRENA	0	0 %	2	1 %	2	-
Villamercedes I - Villa Luz - Las Garzas	2	1 %	2	1 %	0	0 %
San Pascual	1	0 %	2	1 %	1	100 %
Alfonso Bonilla Aragón	6	3 %	2	1 %	-4	-67 %
Pízamos I	0	0 %	2	1 %	2	-
Belalcázar	2	1 %	2	1 %	0	0 %
LA BUITRERA	0	0 %	2	1 %	2	-
EL HORMIGUERO	1	0 %	2	1 %	1	100 %
Prados del Sur	1	0 %	2	1 %	1	100 %
NAVARRO	0	0 %	2	1 %	2	-
Rodrigo Lara Bonilla	0	0 %	2	1 %	2	-
El Guabal	1	0 %	2	1 %	1	100 %
San Nicolás	0	0 %	2	1 %	2	-

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
<b>Barrios</b>						
Paso del Comercio	1	0 %	2	1 %	1	100 %
San Pedro	0	0 %	2	1 %	2	-
Petecuy I	1	0 %	2	1 %	1	100 %
Los Andes	2	1 %	2	1 %	0	0 %
Petecuy II	1	0 %	2	1 %	1	100 %
Manuela Beltrán	6	3 %	2	1 %	-4	-67 %
Asturias	0	0 %	2	1 %	2	-
Lourdes	0	0 %	2	1 %	2	-
Villablanca	1	0 %	2	1 %	1	100 %
Los Comuneros II	1	0 %	2	1 %	1	100 %
Pueblo Joven	0	0 %	1	0 %	1	-
Sector Laguna del Pondaje	1	0 %	1	0 %	0	0 %
José Holguín Garcés	1	0 %	1	0 %	0	0 %
Los Andes B - La Riviera	0	0 %	1	0 %	1	-
Colseguros Andes	1	0 %	1	0 %	0	0 %
Cuarteles de Nápoles	0	0 %	1	0 %	1	-
Salomia	1	0 %	1	0 %	0	0 %
Desepaz Inivali	1	0 %	1	0 %	0	0 %
San Vicente	2	1 %	1	0 %	-1	-50 %
El Cedro	1	0 %	1	0 %	0	0 %
La Hacienda	0	0 %	1	0 %	1	-
Los Libertadores	0	0 %	1	0 %	1	-
Villa del Prado - El Guabito	0	0 %	1	0 %	1	-
Los Líderes	0	0 %	1	0 %	1	-
Rafael Uribe Uribe	0	0 %	1	0 %	1	-
Los Naranjos II	0	0 %	1	0 %	1	-
Jorge Eliécer Gaitán	0	0 %	1	0 %	1	-
Los Sauces	1	0 %	1	0 %	0	0 %
José Manuel Marroquín II	2	1 %	1	0 %	-1	-50 %
Barrio Obrero	1	0 %	1	0 %	0	0 %
Santander	0	0 %	1	0 %	1	-
Alfonso López III	1	0 %	1	0 %	0	0 %
Aranjuez	0	0 %	1	0 %	1	-
Mariano Ramos	2	1 %	1	0 %	-1	-50 %
Unidad Residencial Bueno Madrid	0	0 %	1	0 %	1	-
Meléndez	1	0 %	1	0 %	0	0 %
Venezuela - Urbanización Cañaveralejo	0	0 %	1	0 %	1	-
Miraflores	0	0 %	1	0 %	1	-
Guillermo Valencia	0	0 %	1	0 %	1	-
Belén	2	1 %	1	0 %	-1	-50 %
Puerta del Sol	0	0 %	1	0 %	1	-
El Hoyo	0	0 %	1	0 %	1	-
Alfonso López I	1	0 %	1	0 %	0	0 %
Aguacatal	2	1 %	1	0 %	-1	-50 %
San Fernando Viejo	1	0 %	1	0 %	0	0 %

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
<b>Barrios</b>						
Olaya Herrera	0	0 %	1	0 %	1	-
San Luis	1	0 %	1	0 %	0	0 %
PANCE	1	0 %	1	0 %	0	0 %
Ciudad Talanga	2	1 %	1	0 %	-1	-50 %
Parcelaciones Pance	0	0 %	1	0 %	1	-
San Pedro Claver	1	0 %	1	0 %	0	0 %
Caney	2	1 %	1	0 %	-1	-50 %
La Alianza	0	0 %	1	0 %	1	-
El Piloto	0	0 %	1	0 %	1	-
Ciudadela del Río - CVC	2	1 %	1	0 %	-1	-50 %
Cañaverales - Los Samanes	0	0 %	1	0 %	1	-
Sector Meléndez	1	0 %	1	0 %	0	0 %
Petecuy III	0	0 %	1	0 %	1	-
Sindical	2	1 %	1	0 %	-1	-50 %
El Poblado II	1	0 %	1	0 %	0	0 %
Tierra Blanca	1	0 %	1	0 %	0	0 %
El Refugio	0	0 %	1	0 %	1	-
Unión de Vivienda Popular	2	1 %	1	0 %	-1	-50 %
Chiminangos II	0	0 %	1	0 %	1	-
Lleras Restrepo II	0	0 %	1	0 %	1	-
Polvorines	1	0 %	1	0 %	0	0 %
VILLA CARMELO (CABECERA)	0	0 %	1	0 %	1	-
El Vallado	0	0 %	1	0 %	1	-
Alfonso López II	0	0 %	1	0 %	1	-
Ciudad 2000	0	0 %	1	0 %	1	-
Yira Castro	0	0 %	1	0 %	1	-
Los Lagos	2	1 %	1	0 %	-1	-50 %
Lili	1	0 %	1	0 %	0	0 %
Guayaquil	3	1 %	0	0 %	-3	-100 %
Simón Bolívar	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Santa Fe	4	2 %	0	0 %	-4	-100 %
Charco Azul	2	1 %	0	0 %	-2	-100 %
Manzanares	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Nueva Tequendama	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Cañaveralejo - Seguros Patria	2	1 %	0	0 %	-2	-100 %
Horizontes	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Centenario	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
El Cortijo	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Doce de Octubre	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Bosques del Limonar	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Francisco Eladio Ramírez	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Alirio Mora Beltrán	2	1 %	0	0 %	-2	-100 %
Los Alcázares	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Calima	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Bellavista	2	1 %	0	0 %	-2	-100 %

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
<b>Barrios</b>						
Calimio Desepaz	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Sector Alto de los Chorros	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
José María Córdoba	2	1 %	0	0 %	-2	-100 %
Siete de Agosto	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
PICHINDÉ (Cabecera)	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
El Trébol	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Julio Rincón	2	1 %	0	0 %	-2	-100 %
El Calvario	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Calipso	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Mario Correa Rengifo	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
La Base	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Granada	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
El Jardín	2	1 %	0	0 %	-2	-100 %
San Marino	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Popular	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Compartir	3	1 %	0	0 %	-3	-100 %
La Campiña	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
El Pondaje	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
El Jordán	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Los Conquistadores	2	1 %	0	0 %	-2	-100 %
Primavera	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Los Guadales	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
La Gran Colombia	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
El Remanso	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Aguablanca	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
El Rodeo	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
La Isla	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
El Sena	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Puerto Mallarino	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Los Robles	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Puerto Nuevo	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Terrón Colorado	2	1 %	0	0 %	-2	-100 %
La Sultana	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Manuel María Buenaventura	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
República de Israel	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Urbanización Calimío	2	1 %	0	0 %	-2	-100 %
Las Orquídeas	6	3 %	0	0 %	-6	-100 %
Fepicol	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Las Quintas de Don Simón	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
Marroquín III	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
San Fernando Nuevo	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
GOLONDRINAS (Cabecera)	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
20 de Julio	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
MONTEBELLO (Cabecera)	2	1 %	0	0 %	-2	-100 %
El Mortiñal	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Barrios						
Cañaveral	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
<b>Total</b>	<b>235</b>		<b>223</b>		<b>-12</b>	<b>-5 %</b>

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

El análisis según las edades de las víctimas, permite apreciar que en 2023 el grupo de 29 a 59 años es el más afectado (106 casos; 48 %) con reducción de 13 casos (-11 %) respecto al mismo período de 2022. Los homicidios hacia hombres tienen reducción de 6 casos (-3 %) y representan el 94 %, al tiempo que en las mujeres también se presenta reducción en 6 homicidios (-30 %). Las armas utilizadas con mayor frecuencia son las de fuego (78 % para este año), aunque son las armas blancas las que presentan incremento (+29 %).

La tabla 4 muestra la distribución según la edad, el sexo de la víctima y el tipo de arma utilizada.

**Tabla 4**

*Homicidios según variables de contexto en el distrito de Santiago de Cali. 01 de enero – 25 de marzo, años 2022 – 2023*

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
<b>Edad</b>						
0 a 5	1	0 %	0	0 %	-1	-100 %
6 a 11	0	0 %	0	0 %	0	0 %
12 a 17	22	9 %	14	6 %	-8	-36 %
18 a 28	89	38 %	96	43 %	7	8 %
29 a 59	119	51 %	106	48 %	-13	-11 %
60 y más	4	2 %	7	3 %	3	75 %
<b>Sexo</b>						
Mujer	20	9 %	14	6 %	-6	-30 %
Hombre	215	91 %	209	94 %	-6	-3 %
<b>Mecanismo</b>						
Arma de fuego	192	82 %	174	78 %	-18	-9 %
Cortopunzante	35	15 %	45	20 %	10	29 %
Otras armas*	8	3 %	4	2 %	-4	-50 %
<b>Total</b>	<b>235</b>		<b>223</b>		<b>-12</b>	<b>-5 %</b>

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.. \*Otras armas: contundentes, cortocontundentes, ahorcamientos, entre otras.

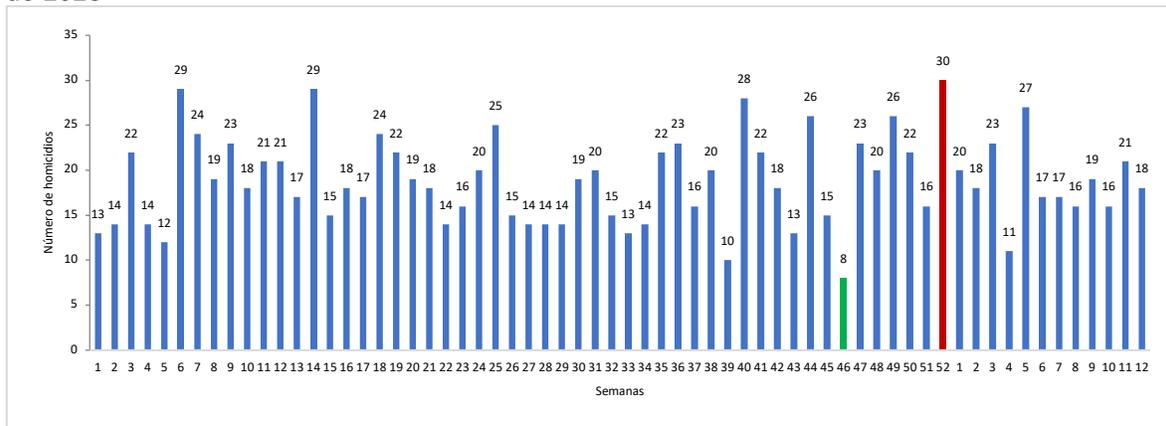
Los 8 homicidios ocurridos durante la semana del 13 al 19 de noviembre de 2022, representaron el número más bajo en 2 años y medio; además, en los más de 30

años de registro, solo 2 semanas que transcurrieron en temporada de máximo aislamiento preventivo (finales de marzo de 2020), tuvieron menos homicidios.

Los 18 casos de la última semana representan una reducción de 3 homicidios respecto a la semana anterior. La tendencia del número de homicidios por semana, permite observar un comportamiento cíclico, con caídas en algunas semanas consecutivas y algunos picos pronunciados que vuelven a descender<sup>2</sup>, ver figura 2.

### Figura 2

*Homicidios según semanas en el distrito de Santiago de Cali. 01 de enero de 2022 – 25 de marzo de 2023*



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

### Resultados de la última semana

Las características de los homicidios de la semana 12 del año (19 al 25 de marzo), fueron las siguientes:

- 17 hombres (94 %) y una mujer (6 %).
- Promedio de 33,3 años, edad mínima 16 años (1 hombre), máxima 67 años (1 hombre). La mujer tenía 18 años.
- Arma de fuego en 13 casos (72 %), cortopunzante en 4 casos (22 %).
- Los días martes 21 y sábado 25 de marzo presentaron el mayor número de casos (4 cada uno). El miércoles 22 de marzo no se presentaron homicidios.
- Las comunas 13 y 15 tuvieron el mayor número de casos (3 homicidios cada una) y únicamente el barrio El Diamante de la comuna 13, presentó más de un caso (2).

<sup>2</sup> En el análisis por semana epidemiológica que inicia el domingo y termina el sábado, los casos de los últimos 6 meses pueden sufrir incremento por los posibles decesos

- Los 18 casos se distribuyeron de manera equitativa entre 3 estratos socioeconómicos, 6 casos respectivamente en los estratos 1, 2 y 3
- El 94 % ocurrió en vía pública y un caso al interior de una vivienda.
- En 50 % se hizo la inspección a cadáver en el lugar de los hechos (9 casos), 50 % en institución de salud (9 casos).